

ORDEN DEL DÍA  
DEL  
EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

2/14

- Sesión: **Extraordinaria** (artículo 46.2 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local)
- Fecha: **Miércoles, día 5 de febrero de 2014**
- Hora: **9,45 horas** en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.

**PUNTO ÚNICO.-** 1.- Información y debate sobre la repercusión en la población malagueña, en especial a las familias de 1, 2 y 3 miembros, del nuevo sistema de facturación “per capita”, su forma de aplicación y las deficiencias detectadas en los recibos del agua. 2.- Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida, relativa a la adopción de medidas correctoras en la aplicación de la factura “per capita”, para que este nuevo sistema no perjudique a ningún sector de la población malagueña ni penalice el consumo responsable del agua.

Málaga, 31 de enero de 2014  
EL ALCALDE,



Francisco de la Torre Prados